

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026

Andacollo, 29 de Mayo 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Vicente Araya Ortiz
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secretaría Municipal
Función según contrato	Apoyo Área Informática (Transformación Digital)

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo de 2026.

➤ Administración de plataforma CeroPapel: Se manejan subrogancias de jefaturas a través del sistema, se monitorea estado de los documentos en trámite, se anulan e imprimen documentos según solicitudes de los funcionarios interesados y se apoya en tramitación de Oficios Ordinarios a distintas unidades. ➤ Apoyo servicio técnico: Se entrega ayuda con servicio técnico a diferentes unidades municipales tales como: Desarrollo Local y Fomento Productivo, Oficina de la Discapacidad, Oficina de Equidad de Género, Dirección Jurídica, Secretaría Municipal, etc. ➤ Apoyo informático: Se entrega apoyo informático no relacionado a servicio técnico a unidades municipales tales como: Oficina de Equidad de Género, Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, etc. ➤ Modificación de formularios electrónicos para Organizaciones Comunitarias: Se adaptan formularios electrónicos y planillas Excel para procesos de postulación a Subvención Municipal y FONDEVE. ➤ Apoyo técnico en talleres de Organizaciones Comunitarias: Se entrega apoyo técnico en la realización de talleres de capacitación relacionados a la postulación a la Subvención Municipal y FONDEVE, impartidos en las dependencias de la municipalidad los días 11 y 12 de mayo. ➤ Apoyo técnico postulación de organizaciones comunitarias: Se asiste a la junta de vecinos del pueblo El Manzano el día 14 de mayo para apoyar a organizaciones comunitarias que quisieran postular a la Subvención Municipal y/o FONDEVE.
--

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Permisos Administrativos: 22 de mayo.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de mayo del 2026.

Para constancia firman:

Vicente Araya Ortiz
Apoyo Área de Informática

Sandra Suarez Cifuentes
Secretaria Municipal